



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Dirección de
Investigación y Análisis**



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

Manual de Organización
Dirección de Investigación y
Análisis

Clave: CU.CM/MO.041/DIA

Año de elaboración: 2021

Manual de Organización

Dirección de Investigación y Análisis

Clave: CU.CM/MO.041/DIA

AUTORIZACIONES


José Alberto Flores Hernández
DIRECCIÓN DE
ANÁLISIS,
PLANEACIÓN Y
CONTROL POLICIAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA
Titular de la Dirección de
Investigación y Análisis


**Mariano Agustín Astorga
Sánchez**
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA,
VIAS Y
BOMBEROS
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA
Titular de la Secretaría de
Seguridad Pública


Eva Sánchez Mondileta
PRESIDENTE
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA
2021-2024
Titular de Contratación Municipal

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2023-2024	Manual de Organización Dirección de Investigación y Análisis	Clave: CU.CM/MO.041/DIA
		Año de elaboración: 2021

I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Análisis Planeación y Control Policial, busca establecer un esquema de proximidad, solución de conflictos, de control de delitos y de la criminalidad, integrando las áreas de atención de emergencias (C2), Plataforma México y Análisis de la Información.

Por lo tanto, se elabora este Manual de Organización con el objeto fundamental de crear una fuente de información actualizada, con una visión clara de la estructura orgánica y operacional de la Dirección de Análisis Planeación y Control Policial, que permita al personal de nuevo ingreso, al que ya se encuentra laborando y a particulares que se encuentren interesados, en conocer de manera específica sus funciones.

Este Manual comprende el marco jurídico-administrativo que sirve como sustento de las funciones de esta dirección, así como la misión, visión y valores, la estructura orgánica y organigrama que la comprende, la descripción de los puestos y atribuciones específicas de los servidores públicos que la integran para su óptimo funcionamiento.

El contenido técnico del presente documento es responsabilidad de quien lo emite, así como su correcta fundamentación y aplicabilidad normativa conforme a las leyes específicas que motiven su actuar, y sus modificaciones cada vez que la normatividad aplicable o las tareas al interior de las Unidades Administrativas que la conforman, signifiquen cambios en sus procedimientos, a efecto de que siga siendo un instrumento actualizado y eficaz.

 GOBIERNO MUNICIPAL EL MUNICIPIO AVANZANDO 2023-2024	Manual de Organización Dirección de Investigación y Análisis	Clave: CU.CM/MO.041/DIA
		Año de elaboración: 2021

II. MARCO JURIDICO ADMINISTRATIVO

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley Nacional del Registro de Detenciones.
- Protocolo Nacional de Primer Respondiente.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Estatat

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Municipal

- Ley Orgánica Municipal.
- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, del Municipio de Cuautlancingo.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cuautlancingo

III. MISIÓN, VISIÓN Y POLÍTICAS DE CALIDAD

MISIÓN: Ser una dirección estable que sirva de herramienta para preservar y establecer el orden público, protegiendo la integridad física, los derechos, los bienes de las personas y la solución de conflictos, así como prevenir la comisión de delitos, a través de un equipo integral y estratégico de atención de emergencias, de investigación e inteligencia.

VISIÓN: Ser una dirección, apegada a los derechos humanos, que garantice la integridad de los ciudadanos y su patrimonio; promueva la participación de la sociedad, la proximidad social policial y la solución de conflictos, siendo eficientes en la atención de emergencias, investigación e inteligencia mediante la profesionalización de sus elementos, la actualización y homologación de sus métodos y sistemas de inteligencia policial.

 GOBIERNO MUNICIPAL EL MUNICIPIO AVANZANDO 2023-2024	Manual de Organización Dirección de Investigación y Análisis	Clave: CU.CM/MO.041/DIA
		Año de elaboración: 2021

POLÍTICAS DE CALIDAD:

• **Legalidad:** Su observancia asume una importancia vital en el desempeño de las funciones de todo servidor público responsable de salvaguardar la seguridad física, psicológica y patrimonial de las personas que conforman la dinámica sociedad.

Honestidad: La honestidad debe distinguir a los encargados de preservar la seguridad pública. La calidad en el servicio depende de que los responsables de preservarla sean honestos.

Lealtad: Los servidores adscritos a cualquier área de seguridad pública tienen el compromiso fundamental de ser leales con la institución a quien se deben. Por ello, en el desempeño de su función deben tener presente que los ciudadanos tienen el derecho de reclamar su lealtad y un servicio de calidad.

Vocación de servicio: Los elementos de seguridad pública, independientemente de su jerarquía, deben tener una clara vocación al servicio para realizar su trascendente labor; con respeto integridad y dedicación.

Profesionalismo: Actuar en todo momento con el conocimiento científico, la técnica, la ética profesional, la buena voluntad y vocación al servicio para cumplir con la noble misión encomendada.

Respeto: Actuar en función a la comprensión, empatía y reconocimiento al ser humano por su propia naturaleza, independientemente de su condición social y económica, raza, religión, apariencia física o sexo.

Solidaridad: Actuar inspirados en los principios de cooperación, ayuda mutua, trabajo en comunidad y humanismo.

IV. OBJETIVO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE ANALISIS, PLANEACIÓN Y CONTROL POLICIAL

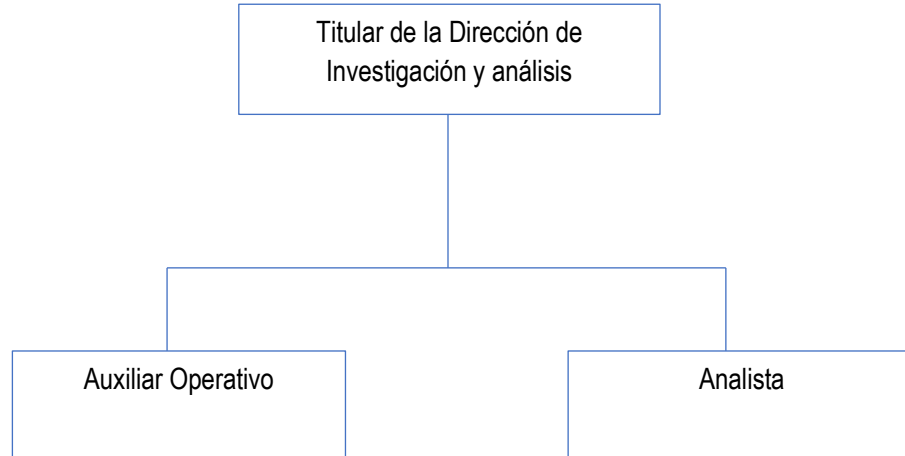
Establecer un esquema de proximidad, solución de conflictos, de control de delitos y de la criminalidad, integrando las áreas de atención de emergencias (C2), Plataforma México y Análisis de la Información.

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2023-2024	Manual de Organización	Clave: CU.CM/MO.041/DIA
	Dirección de Investigación y Análisis	Año de elaboración: 2021

V. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	No. De Plazas
Titular de la Dirección de Investigación y Análisis	1
Auxiliar Operativo	1
Analista	1

VI. ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ANALISIS



 GOBIERNO MUNICIPAL COAHUILA DE ZARAGOZA	Manual de Organización Dirección de Investigación y Análisis	Clave: CU.CM/MO.041/DIA
		Año de elaboración: 2021

VII. PERFILES DE PUESTOS Y FUNCIONES

VII.1 TITULAR DE ÁREA.

Puesto	Titular de la Dirección de Seguridad Pública	Nivel de Estructura	Director (a)
Jefe Inmediato	Secretario de Seguridad Pública		
Área de adscripción	Dirección de Seguridad Pública		

Conocimientos y habilidades	
Conocimientos	Derecho Civil, Penal, Constitucional y Amparo, Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, Administración Pública, Planeación, Ejecución y Evaluación de Planes Operativos y Estrategias de Seguridad Pública.
Habilidades	Liderazgo proactivo, capacidad de trabajo en equipo, manejo de grupo, dominio de la administración pública, crear, desarrollar, aplicar, supervisar y evaluar planes y estrategias operativas.
Especificaciones del Puesto	
Nivel Académico	Experiencia
Licenciatura o maestría en Derecho, Seguridad Pública, Criminología, Criminalística u otra afín.	5 años

Competencias y Habilidades			
Laborales y Técnicas		Conductuales	
1	Comunicación asertiva	1	Negociación, delegación de funciones
2	Integridad institucional	2	Toma de decisiones
3	Gestión de desarrollo de las personas	3	Trabajo en equipo
4	Coordinar	4	Liderazgo proactivo

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2023-2024	Manual de Organización Dirección de Investigación y Análisis	Clave: CU.CM/MO.041/DIA
		Año de elaboración: 2021

Descripción específica de las Funciones	
1	Elaboración de programa presupuestario (MIR).
2	Coordinación con personal encargado de operatividad para evaluación de resultados.
3	Coordinar operativos extraordinarios.
4	Supervisión de personal subordinado
5	Colaboración con otras direcciones, instituciones municipales, estatales, federales.
6	Realizar todas aquellas actividades inherentes al área de su competencia.

VII.2 AUXILIAR OPERATIVO

Puesto	Auxiliar Operativo	Nivel de Estructura	Auxiliar
Jefe Inmediato	Titular de la Dirección de investigación y Análisis		
Área de adscripción	Dirección de Investigación y Análisis		

Conocimientos y habilidades	
Conocimientos	Derecho Penal, Criminología, Criminalística, Investigación Penal, Metodología de Investigación, Análisis de Información, Inteligencia y Policiología.
Habilidades	Liderazgo, solución de conflictos, manejo de grupos, toma de decisiones, inteligencia emocional, capacidad de análisis y capacidad organizacional.
Especificaciones del Puesto	
Nivel Académico	Experiencia
Policía Acreditado, Licenciatura en Derecho, Criminología o Criminalística	3 años

Competencias y Habilidades

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2023-2024	Manual de Organización Dirección de Investigación y Análisis	Clave: CU.CM/MO.041/DIA
		Año de elaboración: 2021

Laborales y Técnicas		Conductuales	
1	Trabajo en Equipo	1	Honestidad
2	Integridad institucional	2	Toma de decisiones
3	Gestión	3	Trabajo en equipo
4	Coordinación	4	Integridad institucional

Descripción específica de las Funciones	
1	Supervisar la ejecución de las acciones de C2, Plataforma México y Análisis e Investigación, con respecto a las funciones y fines de la seguridad pública.
2	Supervisar la ejecución de los planes estratégicos que conduzcan hacia una mejora en la seguridad pública en cuanto a la atención de emergencias, solución de conflictos, investigación y estrategias.
3	Mantener una constante relación con el director para la planeación, coordinación y ejecución de planes de trabajo, en todas las áreas de la dirección.
4	Ser el enlace y coordinador de las áreas de C2, Plataforma México y Análisis.
5	Desarrollar todas aquellas funciones inherentes en materia de seguridad pública dentro de su competencia.

VII.3 ANALISTA

Puesto	Analista	Nivel de Estructura	Análisis
Jefe Inmediato	Titular de la Dirección de Investigación y Análisis.		
Área de adscripción	Dirección de investigación y Análisis		

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2023-2024	Manual de Organización Dirección de Investigación y Análisis	Clave: CU.CM/MO.041/DIA
		Año de elaboración: 2021

Conocimientos y habilidades	
Conocimientos	Administración Pública, Seguridad Pública, Operatividad y Derecho Penal Básico.
Habilidades	. Liderazgo, solución de conflictos, manejo de grupos, trabajo en equipo, toma de decisiones, inteligencia emocional, capacidad de análisis, capacidad organizacional, conocimiento básico de computación, manejo de paquetería office, atención telefónica y procesos operativos en materia de Seguridad Pública.
Especificaciones del Puesto	
Nivel Académico	Experiencia
Policía Acreditado, Derecho Penal, Investigación, Análisis de Información, Inteligencia	1 año

Competencias y Habilidades			
Laborales y Técnicas		Conductuales	
1	Trabajo en Equipo	1	Honestidad
2	Integridad institucional	2	Toma de decisiones
3	Gestión	3	Trabajo en equipo
4	Coordinación	4	Integridad institucional

Descripción específica de las Funciones	
1	Realizar seguimientos de investigaciones.
2	Realizar el ciclo de la información.
3	Realizar y emitir los productos de inteligencia.
4	Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al área de su competencia.